Junta de Andalucía

Consejo Audiovisual de Andalucía

MEMORANDUM MULTIMEDIA S.L.

Fecha: 13/12/2023

Su referencia:

Nuestra referencia: LMSV/clb

Con fecha de 22 de febrero de 2021, se suscribió entre el CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA y MEMORANDUM MULTIMEDIA S.L., con CIF número B-44224129, Contrato de servicio de catalogación manual de material audiovisual del contrato de servicios de tecnología para la información y telecomunicaciones del Consejo Audiovisual de Andalucía. La duración de la mencionada contratación entre este Consejo y la empresa adjudicataria comprende, desde el 22 de febrero de 2021 hasta el 22 de febrero 2023, estableciéndose la posibilidad de ser prorrogado, conforme a la cláusula séptima del mencionado contrato y por un límite de 24 meses. Así se realizó una primera prórroga del citado contrato por plazo de un año, con vigencia hasta el 23 de Febrero de 2023 al 22 de Febrero de 2024.

Este contrato es susceptible de prórroga o prórrogas por idéntico período como máximo en su totalidad, conforme al documento de formalización y al Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, en el Anexo I punto 3: *"La prórroga será acordada por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de ejecución del contrato. En ningún caso podrá producirse la prórroga por el consentimiento tácito de las partes*".

Al estar próximo el vencimiento del plazo de ejecución del contrato, se propone la prórroga del mismo por el periodo comprendido entre el 24 de febrero de 2024 al 24 de septiembre de 2024 por un importe total de 279.914,01€ (IVA incluido).

Se solicita la conformidad al presente documento de preaviso de prórroga, devolviendo firmado el apartado "Conforme" en el menor plazo posible.

Posteriormente se remitirá Resolución de dicha prórroga y documento de formalización para su firma.

EL COORDINADOR DEL
ÁREA DE ORGANIZACIÓN

CONFORME:

C/Pagés del Corro, 90 B. 41010 Sevilla
Teléfono: 955407310 Fax: 954787841
Correo-e: info.caa@juntadeandalucia.es